

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO

MINAS A REACTIVAR Y CANTERAS

Fecha: 26 de Marzo de 2024

Área/ Autor: Control Minero – Ing. Verónica Pacheco

Asunto: INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL (IIA) REACTIVACIÓN DE MINA “DON ERNESTO” - MARCELO CACCAVARI

1. OBJETIVO

Analizar la documentación presentada por el proponente, referente a Informe de Impacto Ambiental por el proyecto denominado, **INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL (IIA) REACTIVACIÓN DE MINA “DON ERNESTO” - MARCELO CACCAVARI.**

2. ANTECEDENTES

EX-2023-08119642- -GDEMZA-DMI#MEIYE

IIA: IF-2023-08120202-GDEMZA-DMI#MEIYE

INFORME TÉCNICO D.M: IF-2023-09822327-GDEMZA-DMI#MEIYE

3. EVALUACIONES

TIPO DE MINERAL: TALCO

LOCALIZACIÓN

El acceso se realiza fácilmente desde la ciudad de Uspallata, transitando hacia el norte 11,5 km por ruta provincial N° 52, aquí se toma dirección este por antiguas huellas mineras, a través de 11 km de camino, con en este tramo se atraviesa monte natural y estos caminos son de uso para travesías 4x4, motocross y cuatriciclos.

ACCIONES A DESARROLLAR

Se propone el desarrollo de planes mineros por método de explotación a cielo abierto según lo expuesto anteriormente en este apartado.

La explotación se realizará siguiendo las etapas de preparación, perforación, voladura, carga y transporte desde los frentes de explotación hacia la zona de entrega según corresponda.

El proyecto comprende las siguientes etapas: explotación de la mena desde el frente de cantera (previa preparación, perforación y voladura de frentes); acopio (en una zona definida para tal propósito); carga; transporte del mineral y procesamiento de este fuera del área del proyecto.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES:

Consultor Ambiental: Lic. Nicolás Ricardo, Indelicato P.

Reg. Cons. Amb. N° CA-0117

Ingeniero Ricardo Quiroga

Reg. Cons. Amb. N° CA-0127

4. CONCLUSIONES

Con la presentación del Informe de Impacto Ambiental, la empresa ha dado cumplimiento a la ley 5.961 y a su Decreto Reglamentario N° 820/06.-

Por lo tanto se solicita remitir el expediente al Área de Asesoría Legal a fin de emitir la correspondiente Resolución de Inicio de Procedimiento de Evaluación, donde el Dictamen Técnico sea realizado por la Fundación CRICYT (Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas).

Asimismo, solicitar Dictamen Sectorial a Dirección de Hidráulica, Municipalidad de las Heras.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe Técnico Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: I.T MINA DON ERNESTO EX 2023 08119642

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.